Ha Dregue devdamente Tenendida a Acuerda
Queda en su Inteligª

Juramento del Marcelli — La Ciudad Acuerda se pare à Cumplimentar al Exmo Señor Conde de Marcelli Comandante del Exercito, que para ello se sirven Quatro Caballeros Comisarios, y haviendose Sorteado los a los señores D. Fran.co Anrriet, D. Juan Baptista Peragal, D. Ioseph Valdavano, y D. Ant.o Garcia regidores todo lo qual Acordo esta Ciudad por ante Mi Ioseph Ant.o de Nicolas de Madrid Ess.no

Nicolas de Madrid

Ordinario — En la N. C. y N. L. Ciudad de Cartag.a y sala de Ayuntamiento de ella en veinte y seis de Maio de mil setecientos setenta y cinco se juntaron à Cavildo Ordinario los señores D. Juan Geronimo Montsano Alcalde Maior, D. Fric.o de Quesada, D. Alonso Alei, D. Juan Garcia Campero, D. Pedro de Torres, D. Fran.co Rivera, y D. Juan Vallejo regidores, y D. Antonio Ximenez Arias Diputado del comun y Acordaron lo siguiente

Entro el Señor D. Ioseph Cicuro regidor

Pasto de la Princesa de Asturias — Vio en este Ayuntamiento una real Cedula de su Magestad, fio le que, su tenor à la letra es el sig.te

Aqui la Real Cedula

Tenendido por esta Ciudad, haviendole obedecido con el respeto y acatamiento debido, dso, que mediante la real Orden de veinte y seis de Abril proximo pasado en que se le comunica el feliz parto de la Princesa de Asturias Nra Señora, à sesentado, lo acostumbrado en ocasiones de Gracias por tan singular beneficio; por lo que Acuerda queda en su Inteligencia

Concurrencia a Fos.s de Nra Sra. Iglecia — Vio en este Ayuntamiento una Carta del Ill.mo señor D. Manuel Ventura Figueroa Governador del Supremo Consejo de Castilla, en que dice que haviendole representado el Governador de esta Ciudad, que por su Abanzada Edad, y las graves ocupaciones de los empleos